



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.

240-93

Salta, 29 de julio de 1.993
 Expediente Nro. 12.134/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, solicita el auspicio de esta Facultad para el "Programa Anual 1.993 de Capacitación en Emergencias Sanitarias"; y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nro. 10/93 del 06-7-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "PROGRAMA ANUAL 1.993 DE CAPACITACION EN EMERGENCIAS SANITARIAS", implementado por la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, cuyo cronograma de actividades forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO